JUNTA VIAL CANTONAL DE ESPARZA

Sesión Extraordinaria Nº 002-2015

Viernes 17 de abril 2015

***

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía Municipal, el día viernes diecisiete de abril del dos mil quince, al ser las siete horas , da inicio la sesión.

NÓMINA DE ASISTENCIA

Bach.	Asdrúbal Calvo Chaves	Alcalde Municipal
Ing.	Juan Carlos Salas Porras	Ingeniero Junta Vial Cantonal.
Ing.	Rafael Cascante Leal	Representante MOPT
Sr.	Donald Valle Solórzano	Representante Consejos de Distrito
Sra.	María Victoria Atencio Castrillo	Representante de las Asociaciones

***

AUSENTES

Bach.	José Miguel González Montero	Representante Concejo Municipal

***

ORDEN DEL DÍA

Artículo I. Propuesta de uso de los recursos de la liquidación presupuestaria recursos Ley 8114 año 2014.

Artículo II. Modificación solicitud firma de convenio entre la Municipalidad de Esparza-MOPT para colocación de carpeta asfáltica.

***

ARTÍCULO I

Propuesta de uso de los recursos de la liquidación presupuestaria recursos Ley 8114 año 2014

1. Se conoce propuesta de uso de los recursos de la liquidación presupuestaria recursos Ley 8114 año 2014, la cual se transcribe a continuación:

FEBRERO 2014

PROPUESTA DE USO DE LOS RECURSOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA RECURSOS LEY 8114 DEL AÑO 2014

Saldo a presupuestar: ¢11.337.439,22

Se recomienda reforzar la partida de compra de combustibles, repuestos e incluir recursos a la partida de servicios de ingeniería, quedando de la siguiente manera:

- **Código 1.04.03 Servicios de Ingeniería……¢ 5.000.000,00 (cinco millones de colones 00/100)**
- **Código 2.01.01 Combustibles y Lubricantes……..¢ 3.000.000,00 (tres millones de colones 00/100)**
- **Código 2.04.02 Repuestos y Accesorios……¢ 2.500.000,00 (Dos millones y medio de colones 00/100)**
- **Código 1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción ……¢ 837.439,22 (ochocientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve colones 22/100)**

Para un total de ¢11.337.439,22

Ing. Juan Carlos Salas Porras Ingeniero Junta Vial, es para el cumplimiento del segundo proyecto de la II parte de los proyectos del BID.

***** SE ACUERDA:**

- Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la liquidación presupuestaria recursos ley 8114 del año 2014, indicada líneas arriba.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

***

ARTÍCULO II
Modificación solicitud firma de convenio entre la Municipalidad de Esparza-MOPT para colocación de carpeta asfáltica.

1. El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio AME-495-2015 de fecha 16 de abril de 2015, dirigido a la Junta Vial Cantonal, por el señor Alcalde; que dice:

"…Por este medio les informo que el convenio que se había propuesto al MOPT para atender varios caminos del cantón con colocación de mezcla asfáltica, se tubo que modificar y crear dos convenios debido a que si se ejecutaba en uno solo se hacia un monto muy elevado que rondaba los ¢115.000.000, es por ese motivo que solicito se modifique el acuerdo tomado en la Junta Vial efectuada el martes 3 de marzo del 2015 y se me autorice para plantear la nueva solicitud al MOPT de dos convenios, los cuales consisten en colocación de carpeta asfáltica con un espesor de 5cm para los siguientes caminos: Convenio 1. Incluye los caminos 6-02-009 Camino a Humo (136m^3), 6-02-015 Camino a Mojón (93m^3) y 6-02-020 Camino Marañonal (227m^3) y Convenio 2. Incluye el camino 6-02-019 Calles Urbanas de Esparza (320 m^3).

Le informo que la municipalidad esta anuente a aportar la suma de dos millones de colones para ejecutar cada convenio a como lo requiere el MOPT y se les solicitara nos informen en que se utilizaría dicho dinero.

En ambos convenio la municipalidad esta dispuesta a aportar dos vagonetas para acarreo, compactadora, peones y finisher para la colocación de la mezcla. Al MOPT se le estaría solicitando la mezcla asfáltica en caliente, el distribuidor de asfalto, vagonetas para acarreo, tanque de agua, encargado, emulsión y un inspector para la obra a ejecutar…" HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.

***** SE ACUERDA:**

Solicitar al Concejo Municipal se autorice al Sr. Alcalde a plantear la nueva solicitud al MOPT de los dos convenios, los cuales consisten en colocación de carpeta asfáltica con un espesor de 5 cm para los siguientes caminos:

- Convenio 1. Incluye los caminos 6-02-009 Camino a Humo (136m^3) , 6-02-015 Camino a Mojón (93m3) y 6-02-020 Camino Marañonal (227m^3).
- Convenio 2. Incluye el camino 6-02-019 Calles Urbanas de Esparza (320 m^3).

***

Al ser las siete horas con diez minutos finaliza la sesión.

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Presidente

María Victoria Atencio Castrillo
Secretaria